



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

INFORMACIÓN CIUDADANA

Contrato de obra. Concurso abierto

Objeto	Contratación mediante procedimiento abierto por concurso de las obras de FINALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL PALACIO LOBIANO/LOBIANO JAUREGIAREN ERREHABILITAZIO-LANAK AMAITZEA
Presupuesto base de licitación	LOTE I: 447.128,90 € LOTE II: 105.091,63 €, IVA incluido
Plazo de ejecución	LOTE I: 7 meses LOTEII: 4 meses
Fecha límite de presentación	2 de noviembre de 2005, hasta las 15 horas
Lugar de presentación	Información y Registro. de lunes a viernes, de 9 a 15 horas
Unidad tramitadora	Secretaría. Departamento de Contratación
Garantía provisional	No se exige
Obtención de documentos	El proyecto técnico y pliegos que rigen este concurso se encuentran a disposición de las empresas interesadas en la fotocopistería KOPI FAX, sita en Komentukua 6-bajo, de Ermua. Teléfono/fax 943174289
Requisitos específicos de la empresa contratista	a) Clasificación: Si LOTE I Clasificación: Grupo C, Subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 Categoría e Grupo I, Subgrupos 1 y 6 Categoría c LOTE II Clasificación: Grupo K, Subgrupo 7, letra D
Documentación a presentar	La señalada en las cláusulas séptima, octava y novena del pliego de cláusulas administrativas particulares
Vigencia de la oferta	Tres meses
Apertura de plicas	Ayuntamiento de la Villa de Ermua. Salón de Sesiones Miércoles, 9 de noviembre de 2005, a las 10 horas

Gastos de anuncios	Serán de cuenta de la parte adjudicataria los gastos derivados de la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de Bizkaia y en prensa
Normativa legal (continúa)	<ul style="list-style-type: none"> • Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio • Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre
Normativa legal	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril • Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local
Importe de la tasa	Exento
Plazo de tramitación	Tres meses
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Si se precisa mayor información pueden contactar con Blanca Barragán Alba Teléfono: 943179164 Fax: 943179155 Correo electrónico: blanca@udalermua.net Dirección: Ayuntamiento de la Villa de Ermua. Marqués de Valdespina, 1. 48260 Ermua • La Unidad tramitadora se reserva la posibilidad de recabar cualquier tipo de documentación complementaria para la correcta gestión del trámite.
Documentos relacionados	<ul style="list-style-type: none"> • Pliego de cláusulas administrativas • Pliego de condiciones técnicas • Modelo de proposición económica • Modelo de aval